



¿SE ACABÓ LA SEQUÍA?

Desde que se instaló el nuevo gobierno, los conglomerados políticos que tienen representación parlamentaria se han estado acusando mutuamente y ha surgido el término mediático de “sequía legislativa” por parte de los mismos que cuando eran gobierno nos inundaron con leyes tan nefastas como la cacareada reforma laboral. Ahora la derecha arremete con un nuevo proyecto que sigue la misma línea de la reforma laboral de la “Nueva Mayoría”.

Desde la Unión Clasista de Trabajadores -UCT- activa participante del CIUS, nos envían una opinión respecto al proyecto de **Estatuto Laboral Juvenil** aprobado ya en primer trámite por la Cámara de Diputados.

El documento fue elaborado por el abogado Florencio Pardo Montenegro y en esta edición vamos a reproducir la primera parte del mismo. Para verlo completo pueden entrar al siguiente link; <http://cius.cl/2018/07/20/estatuto-laboral-juvenil/> en donde encontrarán una versión completa en PDF, que incluye el texto del proyecto de ley en trámite.

ESTATUTO LABORAL JUVENIL, UN PASO MÁS PARA AVANZAR AL OCASO DEL DERECHO LABORAL EN CHILE:

Si la Reforma Laboral de la Nueva Mayoría eliminó derechos y restringió otros, de corte colectivo de los trabajadores, es decir, de libertad sindical, de negociación colectiva y del derecho a huelga, la Reforma de Piñera, viene a eliminar y/o restringir históricos y fundamentales derechos individuales de los trabajadores. Todos ellos, garantizados en múltiples Tratados y Convenios Internacionales de Derechos Humanos suscritos y ratificados por el Estado de Chile.

Es así que el Proyecto de Ley que crea un “Estatuto Laboral Para Jóvenes Que Se Encuentren Estudiando en la Educación Superior”, y que ya inició su camino hacia el senado para su aprobación, viene en eliminar los límites a la jornada laboral diaria, es decir, se permitirá que el trabajador pueda trabajar hasta 10 horas diarias si es continua y 12 horas diarias si es que es jornada discontinua. Por lo que además se permite al empleador citar al trabajador en dos bloques diarios o en una jornada de trabajo diaria cortada. Respecto a la jornada semanal, se faculta su distribución en una cantidad menor de días a la actual, de cinco o seis días, hasta en cuatro días. La Reforma elimina el derecho al descanso dominical y de los días festivos, ya que no se requerirá cumplir con ciertos requisitos por la empresa, la naturaleza de los servicios a desempeñar o el caso fortuito o fuerza mayor para poder contemplar el día domingo o festivo como ordinario. Ni siquiera contemplando el derecho al descanso de dos domingos en el mes. Aumenta hasta dos las renovaciones del contrato a plazo y supera con creces el límite que se establece actualmente en el Código del Trabajo para este tipo de contrato, que es de hasta un año, con una posible renovación por un año más. El que con la reforma, podrá durar hasta los 29 años de edad del trabajador o mientras éste se encuentre estudiando en la educación superior. Asimismo, elimina la indemnización por años de servicios, ya que este tipo de contratos no la contempla, pues expira por la simple llegada del plazo establecido en el contrato sin derecho a indemnización alguna, por lo mismo quita el exiguo seguro de cesantía que tiene el trabajador terminada la relación laboral. Todo lo que profundiza aún más la precarización de las relaciones laborales en Chile.

Pero como corolario, la Reforma Laboral de Piñera impedirá que los jóvenes trabajadores puedan negociar colectivamente y ejercer lo que va quedando de derecho a huelga (sí es que así aún lo podemos denominar), puesto que la Reforma Laboral de la Nueva Mayoría, no les entregó fuero a los trabajadores con esta modalidad contractual, por lo que expirado el plazo establecido en el contrato, termina la relación laboral, no obstante estar inmerso en una negociación colectiva y/o ejerciendo el derecho a huelga.

Si bien es cierto que con el Código del Trabajo en las manos, los trabajadores nunca consiguieron mucho, esta reforma es un verdadero atentado a lo que va quedando del clásico derecho laboral, que según se decía, tenía como principio ilustrador la protección de la parte más débil, el trabajador.

Si hay precarización del trabajo, debe existir resistencia y esta no se encuentra en el parlamento, sino en las calles y en la unión y organización de los trabajadores de todo tipo. Lo que viene para la clase trabajadora, sino detiene la Reforma Laboral Juvenil, es aún peor, puesto que la clase dominante ya ha comenzado su plan de intensificación en la neoliberalización de las relaciones laborales, para desmontar el derecho laboral y dejarlas al arbitrio del mercado, como un mero contrato civil. Ejemplo de ello, son los trabajadores a honorarios del Estado chileno, sin ningún beneficio o derecho laboral, la uberización del empleo y la llegada de Amazon a Chile, símbolo del No trabajo, o del disfraz del trabajador como un micro empresario o colaborador, para evadir toda responsabilidad de índole laboral.

Florencio Pardo Montenegro:

Abogado, doctorando en Derecho U. de Buenos Aires, Magister y Diplomado en Derecho Penal U. de Chile. Docente de Derecho Laboral y Penal en U. ARCIS.



CÓMO LA ÉLITE NOS HACE CREER QUE TRIUNFA PORQUE ES INTELIGENTE Y TRABAJADORA:

Con este título se presenta una interesante nota que pueden revisar completa en **Ciper Chile** con el link que se indica más abajo, en ella se desnuda el mito de la meritocracia de nuestras élites dominantes. No es cierto que gozan de privilegios por su inteligencia, trabajo y esfuerzo. Diversos investigadores han demostrado con sus estudios, que esos privilegios y el camino al éxito se deben más bien a la familia donde nacieron y a las redes de apoyo que tienen.

Una verdad que nosotros como clase trabajadora organizada sabemos muy bien por experiencia, pero ahora en este artículo pueden encontrar argumentos para compartir y empezar a derribar mitos, con las compañeras o compañeros que todavía creen que nuestra sociedad funciona con las desigualdades que conocemos, porque eso es lo “normal” y se quedan con la idea errada de que estamos en una posición de desventaja porque somos menos trabajadores o menos inteligentes que los patrones.



<https://ciperchile.cl/2018/07/17/como-la-elite-nos-hace-creer-que-triunfa-porque-es-inteligente-y-trabajadora/>

